

Vida de Juan Rodríguez del Padrón

Michel Garcia

Université de la Sorbonne-Nouvelle

Desde su publicación en 1839 por Pedro José Pidal, la *Vida del trovador Juan Rodríguez del Padrón* no ha dejado de llamar la atención de los medievalistas por su carácter sumamente enigmático. He aquí un texto de autor desconocido, en apariencia viejo de varios siglos, que narra las increíbles aventuras amorosas de un poeta del siglo XV con las reinas de Castilla y de Francia, hasta su trágica muerte ocurrida en el momento en que se preparaba a pasar a Inglaterra para huir de los peligros provocados por su gran y correspondida afición mujeril.

Si bien, al principio, se dejó embriagar por su descubrimiento hasta el extremo de concederle alguna exactitud histórica,¹ el mismo editor del texto reconoció más tarde que podía tratarse de una mera invención. Punto de vista compartido por Amador de los Ríos, Paz y Meliá y Menéndez Pelayo, con además un juicio negativo sobre la calidad literaria de la obra por parte de estos dos. Ninguno de ellos, sin embargo, se atrevió a seguir el parecer de Ticknor, para quien se trataba de una mistificación imputable al mismo P. J. Pidal.²

En una nota reciente, mi amigo Keith Whinnom ha dado a conocer un hecho decisivo para el esclarecimiento de ese enigma: el descubrimiento por nuestro colega Charles B. Faulhaber de una versión manuscrita de la *Vida*, copiada al parecer en el siglo XVII, al final de un manuscrito de la *Crónica castellana de Enrique IV* por Alonso de Palencia.³ El título – *Vida de Juan Rodríguez del Padrón en tiempo del rey don Henrique IV – como la localización coinciden con los que el Marqués de Pidal asignaba a su propio texto: "Se halla esta Memoria al final de un ejemplar de la Crónica MS. de Enrique IV, de Alonso de Palencia, de letra como del siglo XVI, que tengo entre mis libros".⁴*

A falta de un cotejo de la versión publicada con la recién descubierta, no es posible afirmar que ésta sea la misma que había servido de modelo a P. J. Pidal. Sin embargo, la mera existencia de la versión manuscrita contribuye a afianzar las afirmaciones de dicho erudito, librándolo de toda sospecha de manipulación.

Por mi parte, quisiera añadir un argumento más en ese sentido, revelando la existencia de otra copia manuscrita del texto de la *Vida* ignorada hasta la fecha.

Esta nueva versión se encuentra en un códice misceláneo conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid con la signatura MS 8180. Se presenta bajo la forma de un cuaderno de once folios colocado en un hueco que correspondía originariamente a los folios 77 a 84 del volumen. La anomalía que supone la presencia de once folios donde sólo cabían en principio ocho queda aclarada por una nota copiada al margen de la primera página del texto⁵:

"Al hechar de menos en este cod. y folio la historia de Rodriguez que se conoce arrancada, se sacó la copia sig^{te} dela que tenia hecha D.B.S.C. conforme con la extraida que tambien era copia y moderna".

Según he podido juzgar, la escritura, muy esmerada propia de un copista profesional, es de finales del siglo XVIII o principios del XIX. La identificación del personaje que se oculta bajo la sigla D.B.S.C. ayudaría mucho a desentrañar la historia del texto y de su transmisión.⁶ Tampoco resulta claro por qué el autor de la nota afirma que las hojas arrancadas contenían la *Historia de Juan Rodríguez*. Nada indica, tanto en los folios que preceden la laguna como en los que la siguen, el contenido del documento arrancado. Habrá que suponer, pues, que el autor de la nota sabía que dicha historia había figurado en ese lugar, sin duda por haberla visto antes de que desapareciera. Este detalle, si se revela exacto, nos confirmaría que el texto fue conocido antes de su edición por el Marqués de Pidal, y quizás más difundido de lo que se creía.

La nota señala además que la versión conservada por el enigmático D.B.S.C. era "copia y moderna". La afirmación debe tomarse con prudencia. En efecto, es muy posible que el autor de la nota aprecie la modernidad de la copia en función de un supuesto original medieval. Por lo tanto, esto no significa que la copia en cuestión fuera tan reciente como la que se conserva en el MS 8180: "moderno" puede significar sencillamente "posterior al siglo XV".

Lo más probable es que la versión primitiva, la que ocupaba los folios 77 a 84 de nuestro códice, fuera contemporánea de los demás textos del volumen. Su fecha: finales del siglo XVII, como parecen indicarlo la grafía y la época de los acontecimientos mencionados en los documentos.

El códice encierra medio centenar de esos documentos, muchos de ellos con fecha, que cubren un período comprendido entre 1620 y 1680. El que parece más antiguo reproduce una "Relación de Parrochias Casas y Calles de Madrid, y de los criados que ay en las Casa Reales y Ministros delos Consejos a quien se debe dar cassa de aposento. Hecho por mandado de V. Mag^d este año de 1623". (fols. 39v-41r). Entre los más recientes figura un ditirambo al rey Carlos II compuesto por Fray Francisco Monteron (fols. 45v-59r); un memorial dirigido por un inglés anónimo a sir Robert Talbot (fols. 243r-244r). El códice termina con un largo trabajo firmado por D^a Antonio de la Cerda, con fecha del mes de abril de 1677, dedicado a una descripción detallada del Imperio germánico, con sus estados y sus príncipes (fols. 247r-374r).⁷

Los demás documentos tocan asuntos muy variados. Se puede leer anécdotas de la vida de Corte en el año 1676; varios arbitrios; famosas sentencias judiciales.⁸ Los asuntos eclesiásticos también ocupan un lugar notable: "relación de la enfermedad y Muerte" del Papa Inocencio X; petición de dispensa de imposición por ciertas órdenes; carta del Padre jesuita Juan de Aymin desde Macao, etc.⁹ Tampoco falta la política exterior, a través de relaciones de embajadores u observadores políticos en castellano y portugués, y documentos que emanan de la Corte de Francia o de súbditos ingleses.¹⁰

Se trata en suma de la clásica colección de "instrumentos" reunida, a partir de fuentes diversas, por un historiador de finales del siglo XVII o principios del XVIII, conforme al eclecticismo de los investigadores de aquella época. El concepto de lo histórico manejado allí es lo bastante amplio para que quepa en él legítimamente una obra como la que estudio aquí. En cambio, no deja de sorprender la distancia cronológica que separa la época supuesta de los amores del poeta castellano de la de los demás documentos reunidos en el volumen. La única coincidencia concebible es la que se da entre la época de redacción del texto que nos interesa y la de los acontecimientos fijados por los documentos. Dicho de otro modo, queda la posibilidad de que la *Vida de Juan Rodríguez* haya sido compuesta en el siglo XVII también.

El que el compilador del códice haya interpretado nuestro texto como un documento con valor histórico, nos lo demuestran dos variantes de esta versión en relación con la de P. J. Pidal. El título reproducido por este editor es "Vida de Juan Rodríguez del Padrón en tiempo del rey don Henrique IV". En nuestro manuscrito, pasa a ser "Historia de Juan Rodríguez". La diferencia me parece significativa de la divergencia de criterio: literario para aquél, histórico para éste. La segunda variante resulta aún más reveladora. En su edición, P. J. Pidal añade una nota, al principio del texto, para identificar a la reina de Castilla que se menciona allí:

"Esta Reina, cuya fama no sale muy ilesa de este cuento, era la Reina Doña Juana, hija del Rey de Portugal D. Duarte: nuestros historiadores hablan todos de su vida suelta y liviana, y sabido es que su hija, la *Beltraneja*, fué considerada adulterina, y como tal privada de la sucesión á la corona."

Se suele atribuir al Marqués de Pidal la iniciativa de esa identificación. Así lo hace María Rosa Lida de Malkiel, que la considera además errónea e inspirada por una "Respuesta de la reina doña Juana a Juan Rodríguez del Padrón, a *Biue leda si podras*", contenida en un manuscrito del siglo XVI. Se trataría, pues, de una remota consecuencia de la campaña de desprestigio llevada a cabo por los partidarios de Isabel la Católica contra la madre de su rival en la sucesión a la Corona de Castilla.¹¹ La versión del MS 8180 demuestra que no es así.

En la *Historia de Juan Rodríguez*, la mención de la reina viene seguida, dentro del mismo texto, del siguiente trozo rotulado *glosa*:

"Esta Reyna se dice que fué D^a Juana de Portugal, muger del Rey de Castilla Dⁿ Henrique cuarto á quien llamaron el impotente, por cuya causa se tubo, y tiene por cierto que la D^a Juana parió á quien llamaron la *Beltraneja*, no fué hija del Rey sino del Duque D. Beltran de la Cueva, y la dicha Reyna tubo otras flaquezas y desonestidades que los autores de aquellos tiempos refieren."

La nota del Marqués de Pidal no hace más que reproducir el contenido de la glosa, modernizando la expresión. Parece claro que Pidal no es el autor de ese comentario y

que lo único que ha hecho ha sido separarlo del texto y transportarlo a pie de página. Queda por aclarar a quien se debe esa glosa, si al autor del texto o a un lector posterior.

Entre las respectivas versiones de la *Vida* y la *Historia* existen también variantes textuales. Y será necesario un cotejo de todas las versiones conservadas para pretender un conocimiento mínimo del texto primitivo. Por el momento, uno debe limitarse a observaciones de conjunto. Por ejemplo la grafía: parece decididamente moderna en el MS 8180, más arcaizante en la versión Pidal. ¿Será que la transcripción de este autor es más fiel al original? o ¿que es voluntariamente arcaizante? Es importante aclarar este punto, tratándose como se trata de un texto que pretende a una antigüedad que no tiene. La grafía arcaica desempeña una función esencial, ya que tiende a avalar la antigüedad del texto y, por tanto, su autenticidad. Una grafía moderna, en cambio, supone que, para el copista o el recopilador, esa autenticidad está fuera de duda. Entre las dos concepciones media pues la enorme distancia que separa la falsa ingenuidad de la verdadera.

En cuanto a las variantes textuales propiamente dichas se concentran en el principio y el final del texto, sin afectar el significado general ni el estilo. Júzguese por esta muestra que corresponde al principio del texto:

Proemio

Porque fue poco antes de los tiempos de Garcia Sanchez de Badajoz, otro caballero que se puede dar por igual, así en la calidad de la persona, como en las gracias y dotes de naturaleza, así del animo como del cuerpo, que fué Juan Rodríguez del Padron el muy afamado; he querido aquí escribir una parte de su vida que verdaderamente considerada la variedad de fortuna que por él pasó, y ejemplo de la inconstancia de las cosas de este siglo.

Juan Rodríguez del Padron, fué natural del Reyno de Aragon, caballero noble y de principal familia, rico y heredero de un principal Mayorazgo. Fué muy Gentil-hombre, y tanto que ninguno de los de su tiempo se halló que le igualase, y con esto fué doctado de muy excelentes gracias y dones, quanto en un gentil caballero se podian desear.

Las diferencias son visibles, pero conciernen esencialmente el estilo o, mejor dicho, la organización de la materia narrativa. Lo que deja suponer que la copia, en uno u otro caso, no se hizo de manera mecánica, sino más bien teniendo en cuenta los gustos literarios del momento.

El final del texto sufre un tratamiento análogo:

"Principalmente que se tubo entendido que la Reina, quera muy moza y hermosa, vino á poner los ojos en el y aficionandosele de manera que los amores se vinieron á entender, de manera que vino á estar preñada, y sentirse por la ausencia que el Rey de la Corte tenia en las

Vida de Juan Rodríguez del Padrón

guerras con lo cual á él le convino y aun fué forzoso saliese de aquella Corte, y irse para Ynglaterra, y antes que llegase á Cales para embarcarse fué muerto de unos caballeros franceses sin que se diga la causa.

Por esto dice Garci Sanchez de Badajoz en la segunda copla de los penados de su Ynfierno, donde le da casi el primer lugar de buen amador:

No vasta ser desterrado
Aun el alcance me sigues

De esta manera acabó Juan Rodríguez del Padrón sus amores y vida."

Este copista ha omitido el primer verso de la cita, que consta de tres en la versión Pidal, y también los seis versos que acaban la copla de donde la cita ha sido sacada, pertenecientes todos ellos al famoso *Ynfierno* de Garci Sánchez de Badajoz. En cambio, añade una corta frase a modo de conclusión.

La opción del compilador del MS 8180 parece totalmente justificada. Ha conservado del poema de García Sánchez lo que era indispensable para subrayar el trágico fin de Juan Rodríguez: no sólo desterrado sino perseguido y muerto por el amor. Los dos versos conservados constituyen, con su formulación elíptica, la mejor conclusión posible, al insistir en la ineludible crueldad de Fortuna. Y la última frase añadida tiende a dotar ese trágico fin de un valor ejemplar.

Menéndez Pelayo fue el primero en asociar esta composición con las *vidas* y *razos* de los trovadores provenzales, punto de vista rebatido por María Rosa Lida, que considera que "el criterio del biógrafo no era el mérito trovadoresco, sino lo apasionado y aciago de sus amores".¹² Es evidente que los puntos comunes entre la *Vida de Juan Rodríguez* y las *vidas* y *razos* provenzales son escasos, aunque sólo fuera por la diferencia de extensión entre una y otras. También divergen en la finalidad. Las *vidas* de trovadores son breves noticias biográficas, y las *razos* una mera aportación de datos necesarios a la comprensión de los poemas copiados a continuación, mientras que la *Vida de Juan Rodríguez* es una obra que se basta por sí misma, ya que es equiparable a una *novella*, como lo señala muy justamente el editor de los *Estudios literarios*. Con todo, existe por lo menos un elemento común: es el uso que se hace de la obra poética del autor-héroe como factor estructurante de la narración.

Lo que nos cuenta el anónimo autor de la *Vida de Juan Rodríguez* no es una biografía mítica o real del poeta del Padrón, sino una dramatización de sus versos. Las aventuras atribuidas a Juan Rodríguez han sido imaginadas en función de la temática de su obra literaria: los versos de amor desesperados crean la necesidad de un marco biográfico acorde. Y es que no se concibe otra clave para la interpretación de la poesía que una clave biográfica. Para los críticos de hoy, esa clave nos la proporciona la norma de escritura en voga o la ideología de la época en que se compuso la obra. Para el autor de la *Vida de Juan Rodríguez*, la poesía sólo puede ser eco de una ex-

periciencia vivida. La muerte anhelada o temida por el poeta en sus versos supone idealmente la muerte real del poeta. Así se explica que las aventuras narradas aparecen ante todo como una manera de introducir los versos finales. Sirven para crear un vínculo lógico entre una poesía interpretada literalmente y la vida que necesariamente ha debido inspirarla.

La concepción de los autores provenzales de *vidas* y *razos* no difiere fundamentalmente de la del autor de la *Vida de Juan Rodríguez*, como lo demuestran las siguientes palabras de Boutière en sus *Biographies des Troubadours*:

"C'est que, loin de rechercher dans le passé les faits qui ont pu inspirer Bertran [de Born], [le jongleur] a souvent improvisé un commentaire à l'aide surtout des renseignements que lui fournissaient les pièces mêmes du poète. La *razo* ne vient donc pas éclairer la pièce, mais c'est la pièce qui fournit son propre commentaire; et, fréquemment, des passages assez étendus des *razos* ne sont que le décalque en prose de fragments de poésies commentées."¹³

No se debe sin duda a un azar si el autor de nuestro texto lo titula – según la versión Pidal – *Vida de Juan Rodríguez*, y si el mismo editor, siguiendo ese camino, tituló su propio trabajo *Vida del trovador*.

Si los autores de *vidas* de trovadores se preocupaban por facilitar la comprensión de los poemas que copiaban a continuación, el autor de la *Vida de Juan Rodríguez* no manifiesta tantos escrúpulos ante la obra de su héroe. Cita sus versos más famosos y los glosa, lo cual equivale a adaptarlos a las exigencias de su proyecto narrativo. Interfiere aquí otra influencia literaria visible, la de la novela sentimental, que se deja observar bajo varios aspectos.

La inclusión de versos de la prosa está legitimada por una práctica constante en aquel género. Nuestro autor la asocia además a otra de las técnicas propias de la novela sentimental, a saber la inclusión de cartas. En efecto, antes de despedirse de la Corte castellana, el héroe, a instancias de su amigo y confidente, escribe a la reina "una carta en coplas, cuyo fin es aquella copla tan celebrada entre nosotros: (Vive leda¹⁴ si podras) en lo cual parece que acaba la carta."

Nuestro autor hace uso además del simbolismo habitual en esa clase de obras: simbolismo de las actitudes, de las invenciones, de los vestidos:

"Así pasaron otros muchos días en los cuales hubo fiestas y regocijos y en todos ellos el Juan Rodríguez salió siempre con el aderezo y cubierta de su persona, y caballo de brocado carmesi ó tela de oro, cubierto con un velo negro que casi no dejaba ver lo que debajo iba. En la primera justa saco por camera¹⁵ El Ymbo donde parecian algunos rostros y manos de niñas muy naturales con una letra que decia:

Vida de Juan Rodríguez del Padrón

Esperanza es mi tiniebla
de nueva luz con victoria
pues del limbo saco gloria."

A la misma vena pertenece la grandilocuente despedida del héroe que manda armar una hoguera en el terrero, frente a Palacio, en la que arroja las joyas que le había dado la reina en cierta ocasión. Luego, puesto de rodillas, reserva la misma suerte a unos cabellos de su dama que tenía guardados junto al pecho en un relicario. Acompañándose con una vihuela, canta unos versos desesperados y, finalmente, arrojando la vihuela al fuego, pronuncia en alta voz estos dos versos

Mejor fuera
que el cuerpo así fenesciera,

y se va.

Tampoco falta cierta retórica amorosa, como lo demuestra el siguiente trozo, que corresponde al primer encuentro de los enamorados:

"... le dijo que ella era una de las mugeres que en aquella carcel R¹ se encerraban, y que fuerza de amor causada de su gentileza y discrecion le habia forzado á olvidar el riesgo de su persona y honra, y ponerse en el punto á que habia venido, lo qual era tan poco que no se habia de tener en mucho ..."

El autor de la *Vida de Juan Rodríguez*, al mezclar sabiamente unos ingredientes sacados de antiguas recetas literarias, demuestra tener un buen conocimiento de la poesía medieval, y no sólo de la castellana. No ignora que Juan Rodríguez del Padrón es, con su *Siervo libre de Amor*, el fundador de lo que se llamará "la novela sentimental". Manifiesta además cierto talento para la imitación.

Esta permanencia de temas y técnicas a lo largo de casi dos siglos implica una tradición capaz de conservar moldes literarios antiguos. Sabemos, por las ediciones de *Cancionero General*, que esa tradición se mantuvo en el siglo XVI para la poesía. En cuanto a la prosa, de la cadena transmisora sólo se conocen algunos eslabones sueltos. María Rosa Lida señala la *Comedia Eufrosina* de Jorge Ferreira de Vasconcelos (1555), en la que el personaje Carióphilo se refiere, en son de burla, a "esse cabrao de Juan Rodríguez del Padrón".¹⁶ La erudita argentina menciona otro en la *Nobleza del Andalucía* de Gonzalo Argote de Molina (1588), donde se narra la muerte de Macías, ocurrida supuestamente en Arjonilla.¹⁷ Argote dice sacar el relato que reproduce de una obra suya titulada *Escarmientos de amor*. En su conclusión, cita la última copla de los *Siete gozos de amor* de Juan Rodríguez, para demostrar el origen gallego de Macías.

Se supone que el volumen citado de los *Escarmientos de amor* contenía otras historias o vidas de poetas víctimas de su pasión amorosa y, ¿por qué no?, una del poeta del Padrón. Pero, a juzgar por la vida de Macías, a pesar de que María Rosa Lida es-

tima que Argote la redactó "en forma muy novelesca", difícilmente se puede admitir que el erudito andaluz fuera el autor de la *Vida de Juan Rodríguez*: a lo sumo, su lejano inspirador, dada la enorme diferencia entre los dos textos, mucho más novelesco el segundo.¹⁸

El enigma de la *Vida de Juan Rodríguez* queda en pie. Sólo el descubrimiento de nuevas versiones puede contribuir a aclararlo del todo.

NOTAS

- 1 P. J. Pidal, "Vida del trovador Juan Rodríguez del Padrón". *Revista de Madrid*, 2ª serie, 2 (noviembre de 1839). Volvió a editarse en D. Pedro José Pidal, *Estudios literarios*, 2. Madrid: 1890. *Colección de Escritores castellanos críticos*, 63: 7-37 (con una nota final del editor). Otras ediciones: *Cancionero de Juan Alfonso de Baena (siglo XV)*. Madrid: Rivadeneyra, 1851. (Buenos Aires, Anaconda, 1949), nota ccliii; Juan Rodríguez de la Cámara (o del Padrón), *Obras*. Ed. A. Paz y Melia. Madrid, 1884. Sociedad de Bibliófilos Españoles, 22: 371-382; *Id.*, ed. César Hernández Alonso. Madrid: Ed. Nacional, 1982, pp. 383-397.
- 2 Véase Marfa Rosa Lida de Malkiel, "Juan Rodríguez del Padrón: influencia", *Estudios sobre la literatura española del siglo XV*. Madrid: ed. Porrúa Turanzas, 1977, pp. 82-87.
- 3 Keith Whinnom, "The marquis of Pidal vindicated: the fictional biography of Juan Rodríguez del Padrón". *La Corónica*, 13 (fall 1984): 142-144.
- 4 P. J. Pidal, *Estudios literarios*, obra cit., p. 10, n. 1.
- 5 Reproduzco la graffa del original, incluidas abreviaturas, acentuación y puntuación. Creo útil señalar aquí que el descubrimiento del texto no me costó demasiado trabajo, ya que figuraba en el fichero de autores de la Biblioteca Nacional bajo Juan Rodríguez de la Cámara.
- 6 Ese Don B. S. C. ¿no podría ser un hijo o descendiente de Don Luis Salazar y Castro? El contenido del volumen corresponde a las aficiones del ilustre historiador.
- 7 "Estado en que se hallan el mes de Abril de 1677 años el S^t emperador, Los electores, y demas Principes ecclesiasticos y seglares de que se compone el Ymperio..." El *explicit* viene firmado de Edm^{do} Shée (¿Edmund Shee?)
- 8 "Prospera y aduersa fortuna de Don Rodrigo Calderon"; "Prision y muerte de D. Carlos de Padilla"; "Sentencia que se dio en la causa de Dⁿ Martin de Lanuza". (fols. 24r-39r).
- 9 15 de marzo de 1669. Hay más documentos eclesiásticos: una bula de Alejandro VII sobre "los Millones en los ecclesiasticos en Romance"; un memorial para la construcción de un nuevo colegio de la Compañía de Jesús; exhortaciones cristianas a Don Juan de Austria, etc.
- 10 Del Conde Roberto Sherley "sobre las cosas que falsam^{te} algunos le han leuantado" (fols. 127r-130v); "Las razones que se han propuesto contra los Rectores Yngleses, y su respuesta" (fols. 131r-135v); "Memorial which I sent to S^t Rob^t Talbot march 13 1680, advising him have to proceed in the contents () in his adresses to the Queen of Spain. About y^d License for a ship to go (?) with y^d flota to tierra firme" (fol. 243); "consideraciones dignas de atención en la causa de los caualleros ingleses presos en esta Corte por la muerte de vn Agente que se decia ser de los Rebeldes de Ynglaterra" (relacionado con el asesinato del rey Carlos I: fols. 101r-106r). No deja de sorprender el número de documentos relacionados con los ingleses. ¿Será un indicio de la procedencia del códice?
- 11 Art. cit., pp. 82-83, n. 4. K. Whinnom parece confundir Juana de Portugal con su hija, la *Beltraneja*: art. cit., p. 144, n. 2.
- 12 Art. cit., p. 85. María Rosa Lida se refiere aquí a Juan Rodríguez y a Garci Sánchez de Badajoz.

Vida de Juan Rodríguez del Padrón

- 13 J. Boutière, A. H. Schutz, I. M. Cluzel, *Biographie des troubadours*. París: A. G. Nizet, 1973. pp. XI-XII.
- 14 El manuscrito de MS 8180 dice erróneamente *ledas*.
- 15 *Sic por cimera*.
- 16 Cita a partir de la edición de E. Asensio, Madrid, 1951, p. 311.
- 17 Art. cit., p. 85. El relato se encuentra en el capítulo 145 (y no 148) de la 2ª parte. Gonzalo Argote de Molina, *Nobleza del Andalucía. Libros I y II*. Introducción de Enrique de Toral y Fernández de Peñaranda. Jaén: Instituto de Estudios Giennenses, 1957, pp. 544-547.
- 18 Gonzalo Argote de Molina se preocupa por establecer una historia objetiva. Cita sus fuentes: Juan de Mena, Garcí Sánchez, Juan Rodríguez. Reproduce las poesías con exactitud.